



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

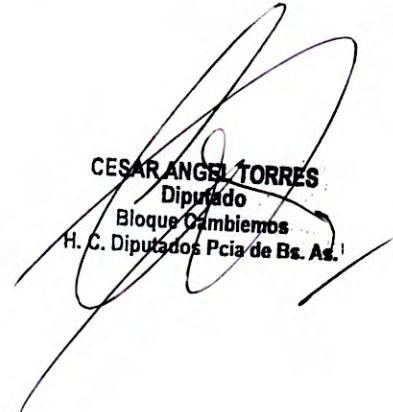
RESUELVE

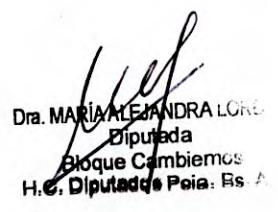
Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos pertinentes, remita a quien corresponda, a los fines tenga a bien informar por escrito y con la mayor celeridad sobre los distintos puntos que aquí detallo relacionados al funcionamiento del Hospital Local Dr. Alejandro Fleming de la localidad de José León Suárez:

- 1.- Si cuenta con la respectiva habilitación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, y en caso afirmativo, adjunte copia de toda la documentación referida al trámite de habilitación.
- 2.- Cuál es el régimen y disposición del servicio de limpieza que tiene el hospital.
- 3.- Cuál es la periodicidad de la recolección de residuos patogénicos y cuál es la empresa encargada de su respectivo retiro.
- 4.- Cuál es la grilla por calendario del control de plagas del hospital y cuándo fue la última desinfección realizada.
- 5.- Si se realizó el respectivo operativo de higiene y seguridad en el trabajo por parte de la Secretaría de Salud del Municipio.
- 6.- Si se ha dado parte de la situación de higiene y edilicia en la que se encuentra el hospital a la Dirección Provincial de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires.



7.-Informe cualquier otro dato de interés que sirva para esclarecer el presente tema.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORE
Diputada
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La presente solicitud de informes, tiene por objetivo desentrañar los problemas que presenta el Hospital Local Dr. Alejandro Fleming de la localidad de José León Suárez, Partido de General San Martín.

Los últimos días han sido testigos de varias denuncias efectuadas por los vecinos que utilizan el hospital en las redes sociales, y levantadas por algunos medios de comunicación, sobre el deterioro del estado edilicio del mencionado nosocomio.

Techos y baños rotos, paredes escritas, puertas abolladas, cables al aire, residuos tóxicos, inseguridad, cestos repletos y basura, son moneda corriente para los vecinos que asisten a diario a buscar los servicios que brinda el hospital como para los trabajadores del mismo. A todo eso se le suma la presencia de roedores que han aparecido en los últimos días, como consecuencia del estado en general del edificio, pacientes, médicos, enfermeros y trabajadores administrativos, conviven a diario en esa situación.

En momentos en que nuestra provincia, con la Gobernadora asumiendo el compromiso a través de su esfuerzo diario, en cambiarle la realidad a los bonaerenses, después de 30 años en los que las necesidades básicas de los vecinos, como lo es la salud, estuvieron relegadas, no podemos dejar pasar por alto, que un Hospital Local, que atiende las primeras necesidades y a una población, por lo general de pocos recursos, presente ese deterioro edilicio, sumado el grave hecho de la presencia de los roedores.

Hay que atender con prioridad las necesidades del Hospital, la salud de los bonaerenses no puede esperar.



En razón a lo expuesto, como así también a las deficiencias que se han manifestado, la trascendencia pública y la necesidad de la población de su corrección es que se solicita a los legisladores acompañen la presente iniciativa.


CESAR ANGEL TORRES
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.